

Caracas, 07 de noviembre 2023
Registro Nro. 11

Ciudadano
Joel José González Avilan
Superintendente de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y
Asociaciones de Ahorro Similares.
Ministerio de Finanzas.
Presente.

Sector Público
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Comunicación Nro. 067-23
CORRESPONDENCIA
Nº de Recepción: 013220
Fecha: 07/11/2023
NOMBRE Y APELLIDO: 
C.I. V.:
CORREO:
FIRMA:

En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Energía y Petróleo (**CAPSTMENPET**), le expresamos un saludo cordial, respetuoso, bolivariano, revolucionario y anti imperialista, solicitamos de su valioso tiempo apoyo y buenos oficios para que usted y su equipo de trabajo intermedien a fin de dar solución a la problemática por la cual está atravesando nuestra asociación.

Como es de conocimiento de ustedes a través de la visitas realizadas a la SUDECA en la cual fuimos atendidos oportuna y eficientemente por el personal e asesoría legal, tenemos en al Caja de ahorro una situación de deudas pendientes por concepto de aporte patronal y de retenciones salariales por concepto de aposté socio que datan desde el mes de marzo de 2022.

Con la nueva gestión del Ministerio de Petróleo liderizada por el Ing. Pedro Rafael Tellechea, se gestionó a través de comunicaciones enviadas por nuestra Asociación a la Oficina de Gestión de Humana del Ministerio, así como visitas realizadas a la ONAPRE y la Oficina nacional del Tesoro, una ruta de trabajo con el fin de ordenar los procesos administrativos que involucran el desembolso de las ordenes de tesorería por los conceptos de aportes antes descritos.

Hasta el día de hoy están cargadas hasta el mes de agosto del año 2023 las órdenes de pago de aportes en el sistema SICECOF con el estatus de emitidas y con distintas fechas de emisión.

Lo que nos preocupa es que el desembolso de las mismas aún no se han realizado, por lo que acudimos de manera respetuosa ante usted, para que nos brinde el apoyo necesario para que este desembolso de dinero pueda realizarse y contabilizar este patrimonio pendiente en las cuentas de cada uno de nuestros 4719 asociados a nivel nacional.

Entendemos que hubo y aun persisten factores exógenos que impiden tener una condición económica estable pero ya a estas alturas del año debíamos haber percibido sino la totalidad de estos pagos pendientes, por lo menos una cantidad proporcional que permita a nuestros asociados disponer de ellos.

Adjunto a esta comunicación copia de las órdenes de tesorería a favor de la Caja de Ahorro.

Sin más a que hacer referencia nos suscribimos de usted, reiterando y expresándole un saludo cordial y quedando a sus gratas órdenes para cualquier informacional adicional que requieran en pro de resolver a la brevedad posible esta situación.

Atentamente

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Mauricio Lume
Presidente


Anthoni Sánchez
Tesorero

CAPSTMENPET

RIF: J-00158190-1